INFORME DE COMISARIO A DICIEMBRE 31 DEL 2019

A la Junta General de Accionistas de C.A. El Universo:

En cumplimento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios de C.A. El Universo., presento a ustedes el informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Se han cumplido las instrucciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas y Directorio. Así mismo los libros de actas de Juntas General de Accionistas y del Directorio, Libro de Acciones, y registros contables se llevan y conservan de acuerdo con las disposiciones vigentes.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, son responsabilidad de los administradores de la compañía, así como el diseño, estructura y mantenimiento del sistema de control interno.

El estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2019, el correspondiente estado de resultado integral, el de cambios en el patrimonio y el de flujo de efectivo por el ejercicio terminado a esa fecha, fueron revisados bajo lineamientos profesionales y normativa vigente.

La Administración de C.A. El Universo al 31 de diciembre del 2019, mantiene un sistema de revisión del control interno de la Compañía, que tiende a garantizar las operaciones así como los resultados financieros y el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias.

He leído el Informe de los auditores Externos Moore Stephens & Asociados Cia. Ltda., para conocer el alcance y comentarios del informe acerca de los Estados Financieros de C.A. El Universo, las notas explicativas y la opinión sobre los mismos al 31 de diciembre del 2019. Para efectos comparativos los auditores externos presentan las cifras del año 2018 con una reestructuración en los rubros de los activos no corrientes, pasivos corrientes y patrimonio como se explica en la nota 32 del informe auditado al 31 de diciembre del 2019.

Los auditores en su informe emiten una opinión sin salvedad afirmando que los Estados Financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de C.A. El Universo al 31 de diciembre del 2019, y los resultados de sus operaciones por el año terminado

C.A. EL UNIVERSO

Información Suplementaria Al 31 de Diciembre de 2019

Análisis comparativo de los principales Indicadores Financieros

Ponemos a su consideración un análisis comparativo de los principales indicadores financieros de la Compañía, considerando los ejercicios cortados a Diciembre 2019 y 2018 Reestructurado:

	2019		2018		
			Rees	structura	do
A. Liquidez					
Activos Corrientes	17,280,621	= 1.23	13,517,476	= =	1.30
Pasivos Corrientes	14,029,654		10,382,354		

El índice de liquidez presenta en el año 2019 una reducción de 0,07 comparado con el año 2018, ocasionado por un aumento de sus cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar esencialmente. No obstante este índice se encuentra dentro de los estándares del mercado.

B. Endeudamiento

Este índice se deteriora con relación al 2018 apenas en 0,04. Debo mencionar que el índice es altamente satisfactorio en comparación al mercado, por la fortaleza patrimonial de la empresa.

C. Solvencia

Este índice mejora en el 2019 en un 0,76%, y nos indica que el 46,67% del total de los activos de la empresa fue financiado con recursos provenientes del patrimonio de los accionistas, indicador altamente satisfactorio en comparación al estandar del mercado.

D Rentabilidad/Ventas

El índice de rentabilidad de ventas mejora en el año 2019 comparado con el año anterior. No obstante la empresa deberá realizar los esfuerzos necesarios para mejorar este indicador en los siguientes ejercicios.

E Rentabilidad/Patrimonio

El índice de rentabilidad del patrimonio mejora en el año 2019 en relación con el año anterior. Sin embargo la empresa deberá realizar los esfuerzos necesarios para mejorar este indicador en los siguientes ejercicios, en vista de que éste no cubre las expectativas mínimas de un accionista si lo comparamos con el promedio del mercado.